

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**ACUERDOS emitidos por la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fecha 17 de febrero de 2005.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Coordinación General de Administración.

Con fecha 17 de febrero de 2005, la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en los artículos 58 fracciones V y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 157 fracción XVI de la Ley del Instituto; 9 fracciones XVI, XVIII y XXI del Estatuto Orgánico; en las disposiciones aplicables de la Ley General de Bienes Nacionales, emitió los acuerdos siguientes:

Acuerdo 37.1293.2005 Lineamientos Generales para la Administración del Patrimonio Inmobiliario del ISSSTE.

Acuerdo 38.1293.2005 Lineamientos Generales para la Administración de Bienes Muebles del ISSSTE.

Acuerdo 39.1293.2005 Lineamientos Generales para la Administración de las Areas Almacenarias del ISSSTE.

Se comunica asimismo, que el contenido íntegro de los documentos referidos se encuentra a disposición de todo interesado para su consulta en la Normateca Electrónica del ISSSTE, dentro del Portal Servicios Vía Internet "ISSSTEnet", en la página WEB del Instituto.

México, D.F., a 15 de marzo de 2005.- El Secretario de la Junta Directiva, **Roberto Figueroa Martínez**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Administración, **Jorge Gaviño Ambriz**.- Rúbrica.

**(R.- 209747)**